



ACTA NO. 06-GADPB-P-2026 DEL 16 DE MARZO DE 2026
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BOMBOIZA.

En la Parroquia de Bomboiza, a los 16 días del mes de marzo de 2026 se inicia la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Sr. Vidal Utitaj (PRESIDENTE), Sra. Celestina Mashiant (VICEPRESIDENTA) Ing. Nancy Tsukanka (VOCAL) Sr. Esteban Tsanimp (VOCAL), Srta. Sully Bonilla (VOCAL), Lic. Blanca Duque (TÉCNICA), Lic. Sandra Zhungo (TESORERA) Siendo las 09H30 a.m. Para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informe laboral de los vocales y personal administrativo
7. Resolución de inicio del Proceso de Rendición de cuentas para el año 2025, delegación de la comisión mixta paritaria del proceso de rendición de cuentas y designación del responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS.
8. Planificación de las festividades de parroquialización
9. Resoluciones
10. Clausura

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. secretaria del GAD Parroquial Rural de Bomboiza, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 320 del COOTAD, constata el quórum reglamentario con la presencia del presidente, la técnica, la tesorera y los cuatro vocales del GADPRB, por lo que se da paso al desarrollo de la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Durante el desarrollo del punto, se propuso la incorporación de un punto adicional referente a la contratación del chofer de la institución. La propuesta fue analizada y aprobada por los asistentes, quedando incluido en el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informe laboral de los vocales y personal administrativo
7. Resolución de inicio del Proceso de Rendición de cuentas para el año 2025, delegación de la comisión mixta paritaria del proceso de rendición de cuentas y designación del responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS.



8. Planificación de las festividades de parroquialización
9. Contratación del chofer de la institución
10. Resoluciones
11. Clausura

3. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El sr. presidente procede a dar la bienvenida dando el saludo y motivando a los vocales a que sus intervenciones sean puntuales y precisas con el propósito de tomar decisiones oportunas en beneficio del desarrollo de la parroquia, declaró instalada y abierta la sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Srta. secretaria procede a dar lectura del acta Nro. 04 del 23 de febrero de 2026, lo cual queda aprobado y se continúa con la sesión.

5. LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

RECIBIDOS:

- Oficio con fecha **25 de febrero de 2026**, remitido por el **Ing. Pabel Cantos presidente nacional de la conagopare**, en donde hace una invitación a participar al taller de retos actuales y fortalecimiento de la gestión pública en el cual dispuso a la Sra. Celestina Mashiant, Srta. Sully Bonilla, y Lic. Duque Blanca asistir al mismo.
- Oficio con fecha **2 de marzo de 2026**, remitido por el **Sr. Vidalmiro Lalvay**. En relación con la solicitud de mantenimiento de la vía presentada, se deja constancia de que el GAD de Bomboiza no cuenta con competencia legal ni administrativa para atender este tipo de requerimientos. En virtud de lo expuesto, se recomienda canalizar la solicitud ante la entidad competente, en este caso el Gobierno Municipal, que es la institución facultada para intervenir en el mantenimiento de la infraestructura vial correspondiente.
- Oficio con fecha **3 de marzo de 2026**, remitido por el **Sra. Gloria Ochoa** una vez revisada la solicitud presentada, se deja constancia de que, debido a la falta de notificación oportuna por parte del operador de agua, no fue posible atender el requerimiento en el tiempo previsto. En virtud de lo sucedido, se tomaron las medidas correspondientes, estableciéndose que el operador asumirá la responsabilidad del caso, comprometiéndose a cubrir el monto adeudado y proceder con el pago respectivo.
- Se deja constancia que se han recibido oficios dirigidos a esta instancia, mediante los cuales se gestiona la provisión de kits agrícolas, ganaderos con el fin de fortalecer las actividades productivas de los habitantes de la parroquia.

6. INFORME LABORAL DE LOS VOCALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.



En este punto, los vocales expusieron sus informes mensuales, abarcando las actividades realizadas desde enero hasta marzo del presente año, los cuales fueron puestos en conocimiento de los asistentes. El cual se procedió de la siguiente manera:

- La Ing. Nancy Tsukanka vocal de Producción informó que se realizó la verificación de los distintos viveros que se encuentran distribuido en los diferentes centros de la parroquia; asimismo, se llevó a cabo la injertación de cacao en Roldós y la entrega de insumos agrícolas y kits ganaderos. Indicó además que el maíz ya fue recibido, encontrándose pendiente su entrega. Finalmente, señaló que está pendiente la adquisición de kits de herramientas, alevines, kits para plátano y el servicio de transporte.
- La vocal Sra. Celestina Mashiant realizó la atención a la ciudadanía, manifestando que también quedó a cargo de la administración de presidencia, recibió los mensajes de hogar.
- El Sr. Tsanimp Esteban asistió a la apertura de vía, estuvo presente en el desfile cívico en Logroño, asistió a la entrega definitiva de obras.

7.- RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO 2025, DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA DEL CPCCS.

Se procedió con la lectura del séptimo punto por parte de la secretaria del GAD Parroquial de Bomboiza, las intervenciones fueron las siguientes:

Lcda. Blanca Duque.- Les informo señores vocales que el proceso de Rendición de Cuentas para el año 2025, dio inicio en el mes de febrero y marzo del 2026, por ende, el primer paso que hay que tomar como siempre es dar inicio al proceso mediante una resolución de la Junta en Pleno, y así mismo delegar la comisión Mixta Paritaria de parte del GAD, para trabajar con los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Bomboiza y Asamblea Local Ciudadana. Se les informa que el cierre es en el mes de Junio con la subida del informe en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Sra. Celestina Mashiant.- Compañeros en cuanto al tema de la Rendición de Cuentas, hay que realizar el tema de logística, de los videos se realicen con anticipación para que las cosas se hagan de la mejor manera.

Por unanimidad del Pleno del GAD Parroquial de Bomboiza se establece:

- ✚ Disponer el inicio del proceso de Rendición de Cuentas, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✚ Entrega de la información al representante de la ciudadanía relacionado con el PDOT, MATRIZ POA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE .



- ✦ Designar a la Señora Celestina Mashiant (VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA), a la Srta. Sully Bonilla Aucay (VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA) y a la Ing. Nataly Awananch (SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA), como miembros de la Comisión Mixta Paritaria de parte del GAD Parroquial de Bomboiza para que conjuntamente con los delegados de los mecanismos de participación ciudadana sean los responsables de liderar el proceso de rendición de cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, conforme los mecanismo y guía metodológica implementadas por el Consejo de Participación y Control Social.
- ✦ Designar como responsable de la carga del Informe de Rendición de Cuentas en la pagina oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “ CPCCS” a la Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo (TECNICA DE PLANIFICACION DEL GAD Parroquial de Bomboiza).
- ✦ Delegar a la compañera Nancy Fabiola Tsukanka Sharup (PRIMER VOCAL), para coordinar las acciones y actividades a realizar y determinar los gastos que incurran en la realización del evento de Rendición de Cuentas para el año 2025.

8.-PLANIFICACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN

Se retoma el tratamiento del presente punto, el cual no fue culminado en la sesión anterior, procediéndose a continuar con el análisis y planificación de las actividades programadas para las festividades de parroquialización.

9.- CONTRATACION DE CHOFER DE LA INSTITUCIÓN

En este punto se trató la contratación del chofer de la institución, resolviéndose su aprobación. En consecuencia, se procederá con la contratación conforme a la normativa vigente.

10.- RESOLUCIONES

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

- ✦ Artículo 1.- DISPONER, el inicio del proceso de Rendición de Cuentas, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago

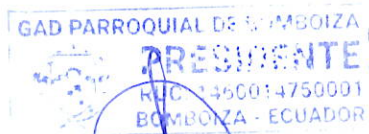


- ✦ Artículo 2.- ENTREGAR, la información al representante de la ciudadanía relacionado con el PDOT, MATRIZ POA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE.
- ✦ Artículo 3.- DESIGNAR, a la Señora Celestina Mashiant (VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA), a la Srta. Sully Bonilla Aucay (VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA) y a la Ing. Nataly Awananch (SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA), como miembros de la Comisión Mixta Paritaria de parte del GAD Parroquial de Bomboiza para que conjuntamente con los delegados de los mecanismos de participación ciudadana sean los responsables de liderar el proceso de rendición de cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, conforme los mecanismo y guía metodológica implementadas por el Consejo de Participación y Control Social.
- ✦ Artículo 4.- DESIGNAR, como responsable de la carga del Informe de Rendición de Cuentas en la página oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "CPCCS" a la Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo (TECNICA DE PLANIFICACION DEL GAD Parroquial de Bomboiza).
- ✦ Artículo 5.- DELEGAR, a la compañera Nancy Fabiola Tsukanka Sharup (PRIMER VOCAL), para coordinar las acciones y actividades a realizar y determinar los gastos que incurran en la realización del evento de Rendición de Cuentas para el año 2025.

11.- CLAUSURA.

Se deja como clausurada la sesión Ordinaria siendo las 12:00 p.m. del pleno del GAD Parroquial Rural con la presencia de los miembros que conforma el GAD Parroquial de Bomboiza.

Atentamente,





Sr. Vidal Utitaj


PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago




Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua
VICEPRESIDENTA
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA


Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup
PRIMERA VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA


Sr. Miguel Esteban Tsanimp Wajarai
SEGUNDO VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE BOMBOIZA


Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay
TERCER VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA, proveyó y firmó el acta que antecede los
señores y señoras miembros del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA, en la fecha y hora señaladas. - LO
CERTIFICO. -


Ing. Nataly Silvana Awananch Juep
SECRETARIA DEL GADPR BOMBOIZA